



Pozo Almonte, 20 de diciembre de 2024.

COMUNICADO OFICIAL

La 2da Brigada Acorazada “Cazadores” quiere reiterar que lamenta profundamente el sensible fallecimiento de un integrante de esta unidad, en circunstancias que son investigadas por la Fiscalía Militar, organismo que con los antecedentes que posee a la fecha, ha dispuesto la detención de un Oficial porque estaría involucrado en el posible acoso laboral del que habría sido víctima.

Al mismo tiempo, el Ejército está desarrollando una Investigación Sumaria Administrativa y ha dispuesto el retiro de la Institución del citado Oficial, sin descartar que puedan surgir otras resoluciones de este tipo, en la medida que las investigaciones lo establezcan.

Cabe precisar que, existiendo canales de denuncia formales, no existe registro que dé cuenta de acciones constitutivas de acoso laboral en contra del Oficial fallecido, razón por la cual la cadena de mando de la unidad no habría estado en conocimiento, aspecto que es parte de la investigación.

La Brigada activó los protocolos establecidos, entregando desde el primer momento los apoyos correspondientes a su familia, a quien continúa acompañando y brindando asistencia ante esta irreparable pérdida que enluta no sólo a sus seres queridos, sino que también a toda la Institución.

Finalmente, el Ejército no acepta, rechaza y condena conductas contrarias a los principios y valores que inculca y promueve desde los inicios de la formación militar. No obstante lo anterior, en una Institución compuesta por más de 40 mil efectivos, pueden existir conductas individuales que se apartan de aquello, frente a las cuales se continuará aplicando el máximo rigor disciplinario que contempla la legislación vigente.

**Oficina de Comunicaciones y RR.PP.
2da BRIACO “Cazadores”. Ruta A-505 S/N Pozo Almonte**